



### Entregan Bancos planes de Consolidación Financiera

- **Cumplen requisito para avanzar en el intercambio de pagarés FOBAPROA por notas IPAB**
- **El IPAB solicitará la opinión de la CNBV sobre los planes presentados**

El Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) informa que Bancomer, Banamex, Banco Bilbao Vizcaya, Banorte y Bitel entregaron sus respectivos planes de consolidación financiera, requisito indispensable para avanzar en el proceso de intercambio de los pagarés FOBAPROA por las nuevas notas IPAB.

El IPAB, con apego a las reglas que se dieron a conocer el pasado mes de junio, solicitará la opinión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores sobre los programas presentados por estas cinco instituciones.

Una vez que se cuente con la opinión favorable de la CNBV y los programas sean aprobados por la Junta de Gobierno del Instituto, se suscribirán los contratos respectivos para modificar los fideicomisos que se crearon como parte del Programa de Capitalización y Compra de Cartera y se procederá a concretar el intercambio.

Los planes de consolidación incluyen las estrategias que seguirán estas cinco instituciones para fortalecer su capital, mediante la generación de utilidades y/o nuevas aportaciones de recursos. Las estrategias expuestas por los bancos consideran ya las nuevas disposiciones sobre requerimientos de capitalización, que dio a conocer la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el pasado 21 de septiembre.

El objetivo de estos planes es contribuir a que, al reducirse la protección sobre los pasivos bancarios, la garantía de los depósitos radique fundamentalmente en los recursos de las propias instituciones y no en los apoyos que eventualmente pueda otorgar el IPAB.

El Instituto realizará seguimientos semestrales de los objetivos presentados por los bancos, para lo cual, éstos deberán rendir un informe dentro de los 45 días naturales siguientes al fin del periodo correspondiente.

El Instituto tiene previsto concretar el canje de pagarés en lo que resta del presente año. Al mes de junio de 1999, los pagarés susceptibles de intercambio ascendían a 143 mil 805 millones de pesos, cifra que tendrá que ajustarse a la fecha valor de la operación de canje y a los resultados de la revisión que el IPAB realiza de las auditorías ordenadas por el H. Congreso de la Unión.

ooo000ooo